

## TRANSPERENCIA Y MEDIO AMBIENTE

En el último tiempo, las empresas están realizando un notable esfuerzo por dar a conocer a finales de año, sus informes de desempeño ambiental. Lo anterior no hace más que transparentar las acciones que las distintas actividades productivas y de servicio están realizando, demostrando de esta forma, como se ha internalizado la variable ambiental en la toma e implementaciones de decisiones al interior de las empresas. Es así como empresas del sector minero y siderúrgico, entre otras, están dando a conocer sus “Balances Ambientales” de manera de difundir lo que hacen y cuantos recursos humanos y económicos invierten años a año para cumplir con las metas de desempeño ambiental que estas compañías se han comprometido en sus políticas internas y en cumplimiento, asimismo, de las políticas públicas.

Respecto de estas últimas, las empresas colaboran con las agendas del gobierno en cumplir o colaborar a que este cumpla con sus compromisos ambientales internacionales. En efecto, la Agenda Veintiuno, suscrita por el Presidente Aylwin el año 1992 durante la Cumbre de Río, comprometió a los Estados signatarios de los instrumentos internacionales, a incorporar en sus legislaciones internas, los principios del acceso a la información y de participación ciudadana.

Ambos principios son esenciales para el desempeño ambiental de país, representadas por las empresas, los Órganos del Estado con Competencias Ambientales, sus investigadores, docentes universitarios, de colegios y Centros de Formación Técnicas de modo de aquilatarlos y poder aspirar un desempeño ambiental medible y real, que se traduzca en un mejor bienestar de todos los chilenos y chilenas, profundizando de esta forma la democracia participativa.

Sin embargo, hay sectores que no han difundido y transparentado su desempeño ambiental, entre otros parte del sector acuícola y del sector forestal. Lo anterior, no es conveniente para el país, considerado recientemente por un informe de la Universidad de Yale, como el octavo país a nivel mundial en el cumplimiento de sus compromisos ambientales.

En efecto, poco se sabe sobre las políticas y los resultados de su implementación a nivel del ciudadano común. Este tiene derecho a conocer como se están llevando a cabo las cosas en sectores que son de gran importancia para el PGB nacional.

Respecto del sector forestal, hay empresas que cuentan con certificaciones ambientales y de seguridad social e incluso se han comprometido con la necesaria responsabilidad empresarial, las que auditadas año a año, se esfuerzan en incorporar mejoras que son medibles y verificables. No obstante lo anterior, hay otras empresas del rubro, en que el tema ambiental y la salud ocupacional y seguridad no parecen formar parte de sus políticas. En estas materias, señores lectores, son los hechos y no los esfuerzos mediáticos los que deben ser considerados y debe verse con preocupación como han ocurrido muertes y secuelas para toda la vida para y trabajadores que eran factibles de

evitar con adecuadas campañas de capacitación y control de puntos críticos, sin perjuicio de los daños ambientales irreversibles que, además, vienen ocasionando en los últimos años.

Finalmente, para cerrar el círculo de esta columna me gustaría señalar con preocupación como los ciudadanos conocemos en forma muy vaga la estructura y funciones de la nueva institucionalidad ambiental y que sería adecuado y responsable que tal como el sector productivo ha hecho entrega de balances ambientales a fin de año, la Ministra Uriarte informe cual es el estado del arte, absolutamente necesaria para un país que pronto se espera que ingrese a la grandes ligas como la OCDE.

De esta forma, estaremos progresando en esta materia que me atrevo a decir que resulta estratégica, no sólo para el país, sino que para las actuales y futuras generaciones que nos pedirán cuentas y cotejarán si lo que informado era real o era puramente mediático.

**Daniel Benoit M**

**Abogado especialista en Derecho y Gestión ambiental, Auditor en sistemas de gestión ISO 14.001 y 18.001  
Director de la Asociación Chilena de Derecho Ambiental fundada en octubre de 1976.**

**2006**